

MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-12141 *Información pública de solicitud de autorización para construcción, demolición parcial y legalización de nave almacén.*

Por doña Benigna Fernández Villegas se ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización de construcción en suelo rústico, demolición parcial y legalización de nave almacén" en suelo rústico situado en el pueblo de Corvera de Toranzo, perteneciente al término municipal de Corvera de Toranzo".

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 21 de agosto de 2014.

El alcalde,

José Martínez Penagos.

2014/12141

CVE-2014-12141